

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2018.

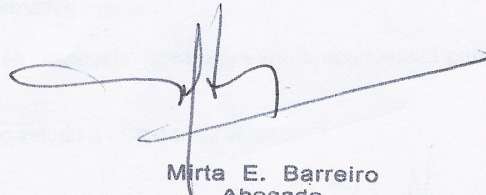
NOTA SUBE N° 9087

Sr. Rafael GENTILI  
Sánchez de Bustamante N° 27, Piso 2°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
**Presente**

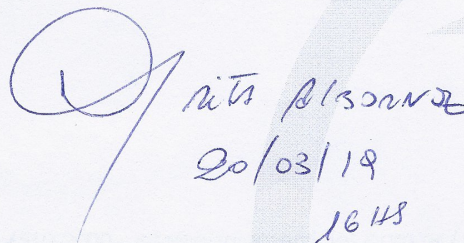
Me dirijo a Usted, en el marco de vuestra presentación de fecha 6 de marzo de 2019, a fin de poner bajo su conocimiento que la Resolución N° 18/2019 de la Secretaría de Gestión de Transporte del Ministerio de Transporte de la Nación ha constituido a la Dirección de Implementación y Seguimiento del Sistema Único de Boleto Electrónico, en el organismo de administración de la información que se genere del referido sistema, siendo el organismo que debe determinar y aprobar el perfil de acceso a la misma, con los niveles de seguridad adecuados, según cada caso.

Es con causa en la citada normativa, que vuestra presentación fue derivada a la Dirección de Implementación y seguimiento del S.U.B.E. a fin de que tome la intervención de su competencia. Para mejor proveer se adjunta acuse de la Nota SUBE N° 9060.

Sin otro particular, lo saludo a Ud. Atentamente.



Mirta E. Barreiro  
Abogada  
Subgerente Normativa SUBE



Mirta Barreiro  
20/03/19  
16148

*Sube*



**Nación Servicios**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, *14* de marzo de 2019.-

NOTA SUBE N° *71060*.-

REF.: Remisión de la presentación del Usuario Rafael Gentili.-

SEÑOR DIRECTOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Artículo 4° de la Resolución SGT N° 18/2019, mediante el cual se ha constituido a la dirección a su cargo, en el organismo de administración de la información que se genere del Sistema Único de Boleto Electrónico, determinando y aprobando el perfil de acceso a la misma, con los niveles de seguridad adecuados, según cada caso.

Asimismo, el Anexo IV de la Resolución SGT N° 18/2019 establece el procedimiento y las especificaciones técnicas para el envío de la información del Sistema Único de Boleto Electrónico.

Teniendo en cuenta la nueva normativa vigente, se remite la presentación que efectuare ante esta empresa el señor usuario Rafael Gentili, mediante nota de fecha 6 de marzo de 2019, a través de la cual solicita determinada información vinculada al Sistema único de Boleto Electrónico.

Por lo hasta aquí expuesto, solicitamos que vuestra dependencia tome la intervención que le compete conforme la normativa vigente.

Quedamos a la espera de su respuesta, aprovechando la oportunidad para saludarlo a Ud. muy atentamente.

Sin otro particular, lo saludo a Usted atentamente.

*B*

AI SEÑOR DIRECTOR  
DE LA DIRECCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL S.U.B.E.  
DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACIÓN  
Lic. Mariano GRECO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Mirta E. Barreiro  
Abogada  
Subgerente Normativa SUBE

*Jorge Vega Vazquez*  
*14/03/19*